



## Diputados frenan reforma para la reducción de la jornada laboral

Una de las iniciativas que ha causado mucho revuelo a lo largo de estas últimas semanas, sobre todo porque desencadenó posturas de oposición y de crítica por parte de los sectores patronales, es la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas que fue aprobada en abril pasado en comisiones y que será frenada por el momento. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó realizar un ejercicio de Parlamento Abierto para analizar la reforma al artículo 123 de la Constitución Política, informó el presidente de la Jucopo, Jorge Romero.

“El proyecto había sido aprobado en comisiones, por lo tanto, ya podía subir al Pleno para su análisis, discusión y votación; sin embargo, el proyecto fue frenado por el momento. Con el Parlamento Abierto se pretende abordar el tema con mayor profundidad, ya que es una reforma que tendría muchísimas implicaciones que todavía no se han previsto en esta iniciativa”, comentó el diputado panista. Por su parte la diputada de Morena, Susana Prieto, promotora de esta iniciativa, se pronunció a favor del Parlamento Abierto para que esta reforma sea perfecta, a fin de evitar que en caso de ser impugnada, haya un revés en la Corte.

<https://drive.google.com/file/d/1YIEWeLbfUaQiFG3SCsnvmXhZKOA8Amrf/view>